



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO DE LA DEMANDA

Traslado N° 024

Fecha 22/11/2013

Página 1

N° Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
20001-33-33-003-2012-00278	Acción Contractual	ELKIN JARAMILLO FRANCO	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR	Traslado de la Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	22/11/2013	27/01/2014
20001-33-33-003-2013-00033	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MONICA PATRICIA RONDON DE CARO	DIAN	Traslado de la Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	22/11/2013	27/01/2014
20001-33-33-003-2013-00077	Reparación Directa	RONALD ORDOÑEZ MANCERA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Traslado de la Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	22/11/2013	27/01/2014
20001-33-33-003-2013-00205	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA VILLAZON	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Traslado de la Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	22/11/2013	27/01/2014
20001-33-33-003-2013-00243	Reparación Directa	JOSE DE LOS SANTOS CERVANTES	INPEC	Traslado de la Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	22/11/2013	27/01/2014

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.172 DE LA LEY 1437 DEL 2011 Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 612 DEL C.G.P. QUE MODIFICÓ AL ART.199 DE LA LEY 1437 DEL 2011 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY 22/11/2013 A LAS 8:00 A.M.

ROSANGELA GARCÍA AROCA
SECRETARIA.